



Se ha aprobado en la cámara de diputados la proposición del honorable señor Díaz sobre el impuesto del 3 por 100 que gravaba la recaudación de las partidas de la moneda acuñada, por el decreto dictatorial de 1860. A su vez, el aprobó esta abolición, se ha elevado el decreto de dictar una nueva lei que establezca dicho impuesto.

El fiscal de la corta suprema ha expedido un informe en el expediente sobre canalización del río Biobío, en que demuestra la importancia e utilidad de esta obra, opina que se pida al congreso que vote la cantidad necesaria para que se lleva a efecto dicha obra, o que se autorice al gobierno para ello por una lei especial.

El señor doctor don Pedro Gálvez, enviado extraordinariamente al ministerio plenipotenciario de la república de Francia, fué recibido y reconocido en su carácter diplomático por S. M. el emperador en audiencia pública el 10 de Julio próximo pasado.

Igual reconocimiento ha hecho el gobierno, de encargado de negocios de la república de Nicaragua en ésta, en la persona del señor don Julio Villafuerte.

En la sesión del 16 del corriente ha sido presentada una proposición en la cámara de diputados por los señores Puga y González, para que el congreso decrete que el ejecutivo se la呈ralice en el ejercicio de la autorización lejislativa de 23 de Enero de 1869; la concesión se declare nula y sin efecto el contrato celebrado en virtud de dicha autorización con los señores Dreyfus hermanos y Cía., de París. Esta proposición, que fué admitida a discusión, ha pasado a la comisión de hacienda.

En la cámara de senadores ha tenido lugar un acalorado debate con motivo del dictámen de la comisión de legislación, a la cual pasó el proyecto del honorable señor Benavides, para que se desfieran las objeciones contra la constitución del Estado. Se votó de lo que los pueblos aprobaron la sendencia del gobierno en el contrato Dreyfus, y presentó a la representación que presenta igualmente su aprobación. Dicha comisión opinó por que esa desechada la proposición, habiendo tomado parte en el debate el señor Benavides, que combatió el dictámen, y los señores Gómez, Sanchez, Jiménez, quien es una brillante oradora, y el señor Pérez, defendió que otorga la constitución de los estados la facultad para emitir su opinión en los asuntos públicos.

Una modificación del señor jeneral Vivanco, que fue aprobada, visto a poner término a la discusión, puso de cualquier modo en falso conveniente que algo hal de tratar, en las actas, cuando en ambas cámaras se han hecho mociones por distintos representantes, que tienden a declarar estatutorios dichos documentos.

En la cámara de senadores ha sido admitida a discusión, y ha pasado a la comisión de obras públicas, una proposición de los honorables senadores Vizcarra, Mesa, Oviedo (Juan F.) y otros, para que el gobierno, sin prejuzgo, especialmente explique autorización del congreso, no sempre en ninguna caso lo seguimiento del ferrocarril de Tucumán a la frontera de Bolivia, considerado como empresa particular a la costa de Hualainapalí y Cía., por decreto de 26 de diciembre, y para que no se subvencione, garantice ni dé interés ni ayuda fiscal de ninguna especie.

En la cámara de diputados tenemos que hacer mención del proyecto de los señores Gómez, Uribarri y Marañón mandado establecer escuelas de instrucción primaria en toda la república, y votando como fondo para el mantenimiento de ellas, el 2 por 100 de las derechos sobre todas las mercaderías nacionales y extranjeras, libres o gravadas, que se introducen por cada puerto de la vecindad.

La proposición aprobada en el senado para que se subvencione en los Juegos Nacionales contra las autoridades edificatorias de Panamá, ha sido desechada en la cámara de diputados por todos los votos de los senadores.

Quisiéramos que sea el modo de pensar de la cámara, que sea difícil creerlo, él es altamente político porque no puede sino crear un conflicto general, cuyas ideas conciliatorias son poco conocidas.

Toda clase de dificil todo avencimiento, en la misma cámara ha sido presentada una motion, por los señores Revueltas y Uribarri, para que se emita un voto de aprobación al gobierno por la conducta que ha observado en los asuntos de Panamá, y exigiendo que dé cuenta a la cámara quincenalmente del estado del Judio. Esta proposición pasó a comisión por una mayoría de 42 votos contra 23.

El señor ministro de hacienda, en una memoria especial, ha dado, excepto al congreso del año pasado por el gobierno de la autorización que le fué conferida por la legislatura anterior. Esta documentación, que ha merecido grandes alabanzas, ha pasado a la comisión de hacienda.

Con tal motivo el señor ministro de hacienda observaron que sería conveniente pedir a la cámara que se resolviera las autorizaciones sobre el con-

trato Dreyfus para llamarla mejor la cuestión, lo que todo, al papel que había logrado cu-

plir en nuestra sociedad, ha hecho de este suceso un acontecimiento público. La sociedad de Valparaíso ha demostrado en esta ocasión que sabe honrar a los que merecen su interés y sus affectiones.

En la sociedad de San Francisco de Ríos tuvo lugar el 7 una fiesta religiosa con motivo de la bendición de la casa que ha adquirido dicha sociedad, la cual tiene por objeto facilitar los asentamientos entre los pobres.

El señor doctor don Mariano Casanova, presentó un discurso brillantísimo que ha reproducido la prensa como una muestra, no sólo de los elevados sentimientos y tan dignos acuerdo, si no de las grandes ideas que despide la piedad en un buen ministro del altar.

Otro sentido religioso que atrajo gran número de fieles fué la que tuvo lugar en la iglesia de la Matriz para celebrar el patrono de la parroquia del Salvador.

El colegio mercurial ha tenido también en su día su festividad a consecuencia de la reparación de premios que se verificó entre los alumnos del establecimiento.

La capital ha celebrado en su día su festividad que la educación que se recibe en este condado sigue cada día mejorando, i es que sus directores tienen que tropezar, como la mayor parte de los institutos, con las obstáculos que son conseguibles si mejoramiento de la instrucción en un pueblo en que los sistemas de enseñanza tienen que pasar muchas veces por infrecuentes ensayos.

La proposición de cable submarino hecha por el señor Howett, que se encuentra en casi todos los diarios de Santiago y Valparaíso, ha sido contestada por el señor Studdy Leigh, reivindicando las aseveraciones que el *Mercureo* i la *República* habían hecho sobre la referida propuesta.

Mas, como el señor Studdy Leigh no ha llegado a convencerse de que lo que pretende el clavo exactamente lo pretendido por Howett, el público se halla en el caso de no saber definitivamente a qué carta quedarán en un asunto que su propia conveniencia i la de los militares deberá haberlos allardado en lo que fuere posible.

No pasaremos por alto los dos proyectos presentados a la cámara de diputados por el ministro González i Gómez, referentes al que será el dictámen del estatuto i el otro a la abolición de los derechos específicos que establece el artículo 31 de la ordenanza de aduanas vigente.

Estos dos proyectos, de una importancia indiscutible, serán materia indudablemente de una seria discusión en el congreso. Al alcance de todo el mundo están las votaciones proferidas por el señor Concha; preténdase no citarlos más que a modo de ejemplo de sus graves, que precisa tener en cuenta para proceder acertadamente en toda reforma económica.

Muchas veces el mal que se quiere hacer descomponer se agrava a pesar de la buena voluntad del reformista, impidiéndole al mal éxito tentar otras innovaciones que podrían haber llevado a efecto sin ninguno recelo.

Va a instalarse pronto en Límaca una nueva oficina telegráfica que servirá en las líneas del Estado i de sur a norte de la república. En consecuencia, esta oficina llenará los deseos del público, que anhuela a la existencia de solo servicio al gobierno.

El estampido del sello anotado a los habitantes de esa parte, en la madrugada del 14, que la saqueó Inglaterra, que se esperaba, para el entramado mes, estaba ya en su etapa tardía. Cuatro fragatas magníficas i tres corbetas acorazadas despidieron el domingo en nuestra bahía. Bien venidos sean estos buques. El pabellón nacional, ondeando al topo de nuestras embarcaciones entrando con los de las grandes potencias del mundo, cuya amistad sostengamos. Inqueriblemente, es un espectáculo hermoso que trae a la mente la fraternidad de las naciones i hace desear que ella sea extensiva a todos los países que pueblan el globo.

REPUBLICAS DEL PLATA.  
REVISTA DE "EL MUNDO".  
Montevideo, Julio 31 de 1870.

Las guerras del Río de la Plata, no son desgraciadamente esas guerras europeas en que una campaña de galope dura o una batalla de San Juan decide la victoria en favor de uno de los beligerantes, i restablece bravamente el imperio de la paz entre los pueblos.

Aquí, la batalla de ejércitos bien organizados; la caída de los medios de transporte i lo desmembramiento de las provincias, son causas que convierten cualquier fuerza armada en una larga serie de correrías i visitas mortales para el bienestar i el progreso del país.

Esto debe explicar a nuestros lectores del extranjero, por qué la rebelión de López Jordán en Entre-Ríos i de Apóstol en la república Oriental, se prolonga sin acontecimientos militares que decidan la cuestión por el momento.

En Entre-Ríos, López Jordán, después de haber tomado la Concepción del Uruguay, se lanzó sobre Gualeguaychú, otro pueblo de la costa, cuya guardia civil tuvo que retirarse para no causar más daños al rebeldía.

López Jordán, sin embargo, no se ha detenido en esos pueblos, porque le sería imposible conservarlos.

Todo el secreto de su táctica militar estriba

en apresurar su paso i sitiando en otro, ocupando sus valientes caballistas al enemigo.

Así, López Jordán parece que sfandos al Uruguay i es dirigido al Paraná con su ejército, donde se encuentra el general Conesa.

La prensa de Buenos-Aires ha hecho graves acusaciones al general don Emilio Mitre, jefe supervisor de las fuerzas pacificadoras de Entre-Ríos, por la inacción en que ha tenido su ejército, dejando desamparados e indefensos a los pueblos; los amigos del general Mitre, por su parte, acusan al gobierno nacional, que no haber dado a las fuerzas del ejército de Entre-Ríos los medios de movilidad que anotan; pero de todo esto puede decirse que la guerra no se ha hecho en Entre-Ríos como debía ser; pero de una razón que suele de formar un bizarro ejército en la prolongada guerra del Paraguay.

El gobierno nacional ha exonerado al general Mitre del mando de los ejércitos, i en su lugar ha nombrado al general Gallo i Olés, antiguo jefe de la defensa de Montevideo i que tan estabilizó figura hoy como jefe de estado mayor primero, i como jefe en julio después, del ejército en operaciones sobre el Paraná.

Con este nombramiento i con las lecciones recibidas por no dar todo la importancia que verdaderamente tiene la rebelión de Entre-Ríos, se probará que las operaciones de la guerra se emprendan en adelante con más actividad i con más fruto.

Por lo que toca a la rebelión de la república Oriental, si el más pequeño triunfo, si la más ingratitudcente victoria la conseguirla la montaña de Apóstol.

Este cabecilla se encuentra al Norte del Río Negro, donde el general Carballeira lo persigue con un ejército de más de 2,000 hombres. Los otros grupos que han quedado al Sur, se ven obligados a levantar el campamento, ante la amenaza de que se anunciarán divisiones que se formarán para atacar hasta donde con este ejército de la guerra que ha descendido sobre el país un partido igualmente confundido en el pasado i en el presente de la república.

El general Balde debe llegar de un momento a otro de la campaña, con las fuerzas de infantería que se acompañarán a su salida; i no se han hecho publicos los motivos de esta vuelta; pero se atribuye generalmente a que la igualdad de esta guerra no «ja» tanta infantería organizada i jefes de la ciudad, como caballerías ligeras i hombres conocedores de la campaña oriental.

Se habla de que saldrá a campaña el general don José G. Suárez, uno de los jefes de la revolución liberal; que se une al ejército de Apóstol i que valientes i orgánicas que con que cuenta el partido liberal: la presencia de este jefe en el ejército del Sur, tendría una importancia decisiva para el pronto establecimiento de la paz.

De todos modos, tanto en Entre-Ríos como en la otra, la evolución es de tiempo; i los partidarios revolucionarios no consiguirán sino hundirse más i más, arrastrando el odio de los pueblos que han sufrido severamente en la inestabilidad paralela de la guerra.

Entre mientras, la idea de sacar al país del dominio de la montaña va unificando los espíritus i preparando una organización de partido en que no tendrán cabida las ambiciones personales que no empiezan ni en el arbitrio de los que son destruidos.

El ministerio de guerra, después de haber dejado el desempeño de su cartera, se dirigió a la comisión permanente ejerciendo los males de la situación i pidiendo la aseveración de su cargo para tomar medidas cuya alcance se acuñaba en un lenguaje ambiguo i amenazador.

La comisión permanente, cumpliendo sus deberes constitucionales i atendiendo a las exigencias de la situación, que quiere el orden i la tranquilidad en el Imperio de las instituciones i las leyes, consideró que el poder ejecutivo podía tomar todas las medidas convenientes, en la obtención de la paz entre los pueblos.

Esta resolución de los delegados de la asamblea jeneral, ha producido un gran efecto en la opinión pública, que despierta consternación i desasimiento en contra de la conducta de los generales que se oponen a la paz, i que despierta consternación i desasimiento en contra de la conducta de los generales que se oponen a la paz.

El gobierno ha convocado extraordinariamente a las cámaras para discutir el presupuesto i otros asuntos de importancia. Figuras entre estos, varios proyectos de ferrocarril a vapor presentados por sociedades importantes o personas de toda responsabilidad.

Esto es la prueba más eleatoria de que el porvenir del país está alzado, a pesar de los trastornos i desgracias que turban el presente.

Con estos nuevos elementos de fuerza, de civilización i de progreso, la república podrá preservar i asegurar su paso en la alta prosecución de sus destinos.

## CRONICA ULTRAMARINA.

### EUROPA.

#### NOTICIAS DE LA GUERRA.

Méjico, Agosto 2 de 1870.

Las tropas francesas atravesaron la frontera a las costas de la marina. Temejaban atacar a los pueblos que se hallaban allí sin fuerzas propias, sobre las alturas que dominan a San Juan, que fueron tomadas por algunos batallones. Se siguió inmediatamente la ocupación de la ciudad, que los franceses abandonaron precipitadamente, obligados a ello por nuestra artillería. El general Frognard, con una división, derrotó tres divisiones del enemigo. Algunos

Lima, 27 de Agosto de 1870.  
Hemos llegado por fin al destino que por tanto tiempo ha ocupado a la gente de la república i de sus más caras entrañas el general Dreyfus. La valiosa i leal persona del señor don Mariano Benavides, que tan considerable ha sido por el servicio judicial, ya se ver resueltos por el congreso.

En la sesión del 16 del corriente ha sido presentada una proposición en la cámara de diputados por los señores Puga y González, para que el congreso decrete que el ejecutivo se la呈ralice en el ejercicio de la autorización lejislativa de 23 de Enero de 1869; la concesión se declare nula y sin efecto el contrato celebrado en virtud de dicha autorización con los señores Dreyfus hermanos y Cía., de París. Esta proposición, que fué admitida a discusión, ha pasado a la comisión de hacienda.

En la cámara de senadores ha tenido lugar un acalorado debate con motivo del dictámen de la comisión de legislación, a la cual pasó el proyecto del honorable señor Benavides, para que se desfieran las objeciones contra la constitución del Estado. Se votó de lo que los pueblos aprobaron la sendencia del gobierno en el contrato Dreyfus, y presentó a la representación que presenta igualmente su aprobación. Dicha comisión opinó por que esa desechada la proposición, habiendo tomado parte en el debate el señor Benavides, que combatió el dictámen, y los señores Gómez, Sanchez, Jiménez, quien es una brillante oradora, y el señor Pérez, defendió que otorga la constitución de los estados la facultad para emitir su opinión en los asuntos públicos.

Una modificación del señor jeneral Vivanco, que fue aprobada, visto a poner término a la discusión, puso de cualquier modo en falso conveniente que algo hal de tratar, en las actas, cuando en ambas cámaras se han hecho mociones por distintos representantes, que tienden a declarar estatutorios dichos documentos.

En la cámara de diputados tenemos que hacer mención del proyecto de los señores Gómez, Uribarri y Marañón mandado establecer escuelas de instrucción primaria en toda la república, y votando como fondo para el mantenimiento de ellas, el 2 por 100 de las derechos sobre todas las mercaderías nacionales y extranjeras, libres o gravadas, que se introducen por cada puerto de la vecindad.

La proposición aprobada en el senado para que se subvencione en los Juegos Nacionales contra las autoridades edificatorias de Panamá, ha sido desechada en la cámara de diputados por todos los votos de los senadores.

Quisiéramos que sea el modo de pensar de la cámara, que sea difícil creerlo, él es altamente político porque no puede sino crear un conflicto general, cuyas ideas conciliatorias son poco conocidas.

Toda clase de dificil todo avencimiento, en la misma cámara ha sido presentada una motion, por los señores Revueltas y Uribarri, para que se emita un voto de aprobación al gobierno por la conducta que ha observado en los asuntos de Panamá, y exigiendo que dé cuenta a la cámara quincenalmente del estado del Judio. Esta proposición pasó a comisión de hacienda.

El señor ministro de hacienda, en una memoria especial, ha dado, excepto al congreso del año pasado por el gobierno de la autorización que le fué conferida por la legislatura anterior. Esta documentación, que ha merecido grandes alabanzas, ha pasado a la comisión de hacienda.



